



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 54
Tratado 124
Exp: 3/11006/19

Montevideo, 19 DIC. 2019

ASUNTO: Solicitud de información a las Inspecciones de Institutos y Liceos del país sobre horarios de funcionamiento de los centros educativos dependientes del CES.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Solicitar a todas las Inspecciones Coordinadoras Regionales que por intermedio de las Inspecciones de Institutos y Liceos, remitan al CES, Dirección General (dg@ces.edu.uy), Consejero I (jlandoni@ces.edu.uy), Consejero II (crivero@ces.edu.uy) y Secretaría General (secretariageneral@ces.edu.uy), los horarios de funcionamiento liceal para 2020 de todos los centros educativos, antes del 10 de febrero de 2020.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales del país y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido, vuelva a Secretaría General a fin de adjuntar la información que se reciba.

POR EL CONSEJO


Ineb. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

